

Informe mensual de actividades correspondientes a  
**Septiembre de 2017**

---

Para: Lucía José Estrada Barrios  
Directora General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas  
Guatemala

De: Jonas Antonio Dobias Nuila  
Fecha: Guatemala, 30 de Septiembre del 2017

**Asunto:** Informe mensual correspondiente al mes de Septiembre del 2017, según contrato de prestación de servicios profesionales DGE-06-2017.

Guatemala, 30 de Septiembre de 2017

Licenciada  
Lucía José Estrada Barrientos  
Directora General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

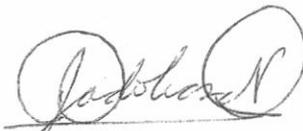
Señora Directora:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-06-2017**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de Septiembre de 2017**.

Se detallan Actividades a continuación relacionadas a:

a) Asesorar a la Dirección General de Energía en la ejecución y elaboración de las políticas, planes de Estado y programas indicativos en las diversas fuentes energéticas; b) Asesoría y apoyo en la identificación, estudios y construcción de proyectos de electrificación rural y beneficio social o utilidad pública; c) Asesorar con entidades pertinentes establecer estrategias y planes de acción para lograr la protección y conservación del medio ambiente y cuencas hidrográficas contra los riesgos o efectos mediatos e inmediatos, producto de la construcción y la operación de proyectos hidroeléctricos; d) Recopilar y analizar los datos estadísticos referentes al sub-sector eléctrico y preparar publicaciones de divulgación de las mismas; e) Apoyar en la capacitación técnica, al personal de la Dirección General de Energía, en manejo de cuencas hidrográficas, cambio climático, desarrollo hidroeléctrico e hidrología y f) Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores.

Atentamente,



Jonas Antonio Dobias Nuila  
DPI No. (2487 24517 0101)

Aprobado



Licenciada Lucía José Estrada Barrientos  
**Directora General de Energía**  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

## TABLA DE CONTENIDO

1. GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO MOTAGUA .....	4
2. PRONÓSTICO ESTADÍSTICO DE CONDICIONES CLIMÁTICAS Y LA GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA .....	5
3. MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS .....	6



---

## INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE DEL 2017

---

Las actividades del mes de septiembre del año 2017 se enfocaron en la asesoría en tres temas principales:

1. Gestión Ambiental Integral de la Cuenca del Río Motagua
  2. Pronóstico estadístico de condiciones climáticas y la generación hidroeléctrica
  3. Manejo integrado de cuencas hidrográficas
- 

### 1. GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO MOTAGUA

---

Se da asesoría en lo que respecta al proyecto Gestión Ambiental Integral de la Cuenca del Río Motagua, es de carácter bilateral, en el cual "Global Environmental Finance" GEF del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es la agencia de implementadora. Los socios ejecutores son el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala (MARN); Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas de Honduras (SERNA/MI AMBIENTE). El proyecto esta diseñado para implementarse en un período de 60 meses. En el año 2015 se elaboró la Ficha de Identificación del Proyecto (PIF por sus siglas en inglés) donde se identifica al Ministerio de Energía y Minas (MEM) como un actor y parte del Comité Técnico Interinstitucional, sin adquirir compromisos financieros ni responsabilidades específicas, mas que formar parte del Comité Técnico Asesor. Recientemente se ha elaborado el Documento de Proyecto (ProDoc).

De acuerdo a la breve descripción ProDoc: *"El objetivo del proyecto es mejorar la gestión integrada de la Cuenca del río Motagua y reducir las fuentes terrestres de contaminación y emisiones de contaminantes orgánicos persistentes producidos no intencionalmente (COPs no intencionales) para mitigar los impactos en los ecosistemas marinos costeros y los medios de subsistencia de la población local. El proyecto fortalecerá los esfuerzos conjuntos entre Guatemala y Honduras para la gestión de la Cuenca del río Motagua (17,991 kilómetros cuadrados), que se encuentra bajo amenaza entre otros por los siguientes aspectos: a) contaminación de aguas superficiales y aguas subterráneas por desechos sólidos no manejados, aguas residuales y agroquímicos; b) reducción de los flujos de agua superficial y reservas de agua subterránea; c) la pérdida de cubierta forestal debido principalmente a la expansión agrícola, que causa erosión y sedimentación de las aguas superficiales; y d) inundaciones, sequías y deslizamientos de tierra causados por la deforestación de las riberas y áreas con pendientes pronunciadas y por el cambio climático y la variabilidad.*

*El proyecto aplicará la metodología del Análisis de Diagnóstico Transfronterizo / Programa de Acción Estratégico-PAE (TDA / SAP por sus siglas en inglés) a través de los siguientes medios: a) un análisis diagnóstico para la Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas de la Cuenca del río*

Motagua compartida por Guatemala y Honduras, que incluye el fortalecimiento de la planificación mediante el desarrollo de estudios técnicos que orienten las actividades y las inversiones dentro de un marco normativo para la Gestión Integrada de la Cuenca Hídrica (GICH); b) el desarrollo de un PAE binacional para la gestión integrada de la cuenca, que incluye el desarrollo de un marco de coordinación institucional que permita el desarrollo de propuestas conjuntas para la implementación del PAE, así como el fortalecimiento y aumento de las capacidades de las autoridades y socios para la planificación, el monitoreo y el control a nivel nacional y local;; c) la implementación de iniciativas innovadoras para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos y del suelo para reducir la contaminación (desechos sólidos, nutrientes, COPs no intencionales y plásticos) de la cuenca del Río Motagua y el fortalecimiento de la estructura y funcionalidad de los ecosistemas; y d) la reducción de los COPs no intencionales resultantes de las prácticas actuales de manejo de desechos en la Cuenca del río Motagua, a través de la implementación de prácticas robustas de manejo de residuos sólidos municipales en Guatemala, incluyendo la reducción de la quema al aire libre de residuos sólidos.”

## 2. PRONÓSTICO ESTADÍSTICO DE CONDICIONES CLIMÁTICAS Y LA GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA

Se da asesoría sobre las condiciones climáticas para los siguientes meses del 2017 y su influencia en la generación hidroeléctrica. En base a la actualización de publicaciones y monitoreo océano atmosférico de variables macro-climáticas se pronostican condiciones neutras con probabilidades arriba de 55% para el trimestre Octubre-Noviembre-Diciembre del 2017. En ese sentido se estima que la generación hidroeléctrica presente una producción en el rango del promedio histórico. En la figura 1 se observa la probabilidad de que se presenten condiciones neutras en base a modelaciones elaboradas por el Instituto Internacional de Investigación para el Clima y La Sociedad.

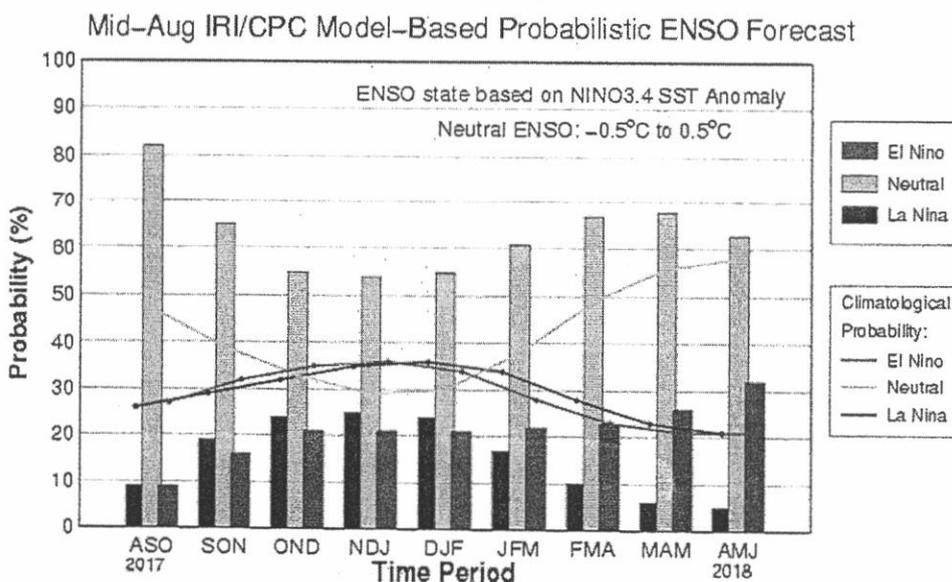


Figura 1. Pronóstico del fenómeno El Niño año 2017.

### 3. MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Se da asesoría sobre el manejo integrado de cuencas hidrográficas y consideraciones técnicas, sociales, ambientales y económicas, todo bajo un concepto de auto-sostenibilidad. Esta gestión debe hacerse en torno a los recursos naturales con énfasis en el hídrico, el cual además de ser un recurso esencial para sustentar las distintas expresiones de vida, es un elemento fundamental en la economía y desarrollo de un país, por lo cual es vital implementar un adecuado manejo, aprovechamiento y conservación a la vez. El manejo integrado de cuencas hidrográficas proporciona beneficios en la generación hidroeléctrica, ya que presta ventajas en la calidad y cantidad del recurso hídrico fundamental para la generación hidroeléctrica sostenible en el corto, mediano y largo plazo.



Jonas Antonio Dobias Nuila  
DPI No. (2487 24517 0101)

Aprobado



Licenciada Lucía José Estrada Barrientos  
**Directora General de Energía**  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas